



El pago se ha realizado a través de Agroseguro

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación abona 23,9 millones de euros de incremento de la ayuda al seguro agrario a agricultores y ganaderos perjudicados por las borrascas

- La medida beneficia a 17.314 titulares de explotaciones agrarias de Andalucía y Extremadura que tienen contratadas 20.963 pólizas
- Esta ayuda es una de las medidas extraordinarias aprobadas por el Gobierno para apoyar al sector agrario afectado por las adversidades climáticas

27 de marzo de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abonado 23,9 millones de euros a 17.314 agricultores y ganaderos de Andalucía y Extremadura que sufrieron daños en sus explotaciones como consecuencia de la cadena de borrascas ocurrida entre enero y febrero, en concepto de incremento de la subvención para la contratación de la póliza de seguro agrario.

El Real Decreto-ley 5/2026, de 17 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes en respuesta a los daños causados por diversos fenómenos meteorológicos adversos, de especial afectación en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura, establece en su artículo 11 un incremento de la subvención ya concedida a quienes tuviesen suscritas y en vigor pólizas del seguro en las zonas afectadas, hasta alcanzar el 70 % del coste del seguro, el porcentaje máximo permitido por la normativa comunitaria.

En total se ha incrementado la subvención de 20.963 pólizas contratadas y en vigor en el momento de los siniestros, suscritas por 17.314 titulares cuyas explotaciones se encuentran en el ámbito de aplicación definido en el real decreto-ley.

De acuerdo con lo establecido en dicho real decreto-ley, el pago de los 23,9 millones de esta ayuda se ha efectuado por Agroseguro en la cuenta corriente de

Nota de prensa



los asegurados dentro del plazo máximo de 40 días naturales desde su entrada en vigor y sin necesidad de solicitud o de cualquier tipo de trámite por parte del asegurado.

Esta medida, además de suponer un apoyo importante para paliar la situación originada por las borrascas, es una muestra más del respaldo del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación a la política de seguros agrarios. En el ejercicio de 2026, el Gobierno ha destinado una partida de 315 millones de euros para incentivar la contratación de seguros agrarios, cantidad que se ve incrementada con esta ayuda extraordinaria.

